



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 2 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACIÓN DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR NOHEMY ESPINOSA DE GIRALDO, MERY ESPINOSA DE VARÓN, MARÍA OFIR ESPINOSA DE YEPES Y LUZ ELI Y MARÍA NELLY ESPINOSA GIRALDO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINÁ, CON EL **RAD. NO. 11001020300020240114500** , SE PONE EN CONOCIMIENTO A **LOS JUZGADOS PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL TODOS DE MANIZALES, JOSÉ DUVÁN Y DUBER ESPINOSA GIRALDO, JORGE EDINSON BUITRAGO GARCÍA, LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALICIA GIRALDO DE ESPINOSA Y ABEL ESPINOSA MEDINA, CORREGIDOR DEL CORREGIMIENTO AGROTURÍSTICO EL TABLAZO DE MANIZALES** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE RADICADO 17174318400120170008900 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 7 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

